CERTIFICACIÓN N° 202500000031849

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el Proyecto **"MEJORAMIENTO LOCATIVO DE INSTALACIONES DEL COMEDOR DE TROPA, COCINA Y ÁREAS COMUNES DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA NO. 1 TARQUI EN SOGAMOSO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Secretaría de Infraestructura Pública, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en materia de proyectos del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por la Secretaría de Infraestructura Pública, suscrita por **DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE,** Director de Vivienda, Edificaciones y Obras Publicas, en la fecha 31 de julio de 2025.

3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES** y ha sido aprobado por un valor total de **"DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VENTINUEVE CENTAVOS ($286.657.989,29) MCTE"**, de acuerdo con sus fuentes de financiación y vigencias presupuestales, así:

FUENTE / AÑO	Vigencias Presupuestales				TOTAL
	2025	2026	2027	2028	
Propios Depto.	$ 286.657.989,29	$ -	$ -	$ -	$ 286.657.989,29
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 286.657.989,29	$ -	$ -	$ -	$ 286.657.989,29

4. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ" así:

Estrategia de Desarrollo	**4**	Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	**4.2**	Boyacá Grande: Tierra de paz
Apuesta para el Desarrollo Territorial	**4.2.2**	Boyacá Grande como el territorio más seguro de Colombia
Objetivo apuesta	Implementar y adoptar estrategias para la prevención y atención en la comisión de conductas punibles, así como en los comportamientos contrarios a la convivencia, que busquen mitigar y prevenir el daño en las comunidades urbanas y rurales del departamento de Boyacá.	

Meta PDD	8	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	**Aporte del proyecto**	1

Estrategia de Desarrollo	**4**	Tierra para Vivir Dignamente y Segura		
Dimensión de Desarrollo	**4.3**	Boyacá Grande: territorio ordenado e integrado		
Apuesta para el Desarrollo Territorial	**4.3.5**	Por más escenarios para la vida, el deporte, la cultura, la seguridad y convivencia Ciudadana		
Objetivo apuesta	Lograr zonas de convivencia por medio de equipamientos urbanos y comunitarios que contribuyan a generar seguridad económica y social, como una herramienta esencial para la transformación y el mejoramiento de los patrones espaciales de alta diferenciación social y segregación urbana (centros culturales, bibliotecas, escenarios deportivos, plazas de mercado, Centros de acopio, Hogares agrupados, centros vida, de Seguridad y Convivencia.			
Meta PDD	17	Centros comunitarios adecuado	**Aporte del proyecto**	1

SECTOR DE INVERSIÓN	**45**	Gobierno Territorial
PROGRAMA	**4501**	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá.

6. El presente proyecto se encuentra en fase de FACTIBILIDAD[1]

7. Que el proyecto se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, en estado: EN EJECUCIÓN[2]

Se expide en la ciudad de Tunja, a los **veinticinco (25) días**, del mes de noviembre de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación
Revisó: Martha Teresa Pedraza Vargas – Profesional Especializado
Elaboró: Diana Andrea Páez González – Profesional Externo

[1] No podrán iniciar procesos de contratación aquellos proyectos de inversión que se encuentren en fase de perfil.
[2] El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento en estado VIABLE, NO implica la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.